I CARRERA SOLIDARIA

para el arreglo de la Ermita de San Blas

REGLAMENTO

SÁBADO 30 DE ENERO DE 2027 · 11:00 H

ARTÍCULO 1 DISPOSICIONES GENERALES

Con la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Cebolla, la colaboración de distintas firmas comerciales y la dirección técnica de VIRIATO TERRA, se celebrará el día 30 de enero de 2027, a partir de las 11:00 horas de la mañana, la **I CARRERA SOLIDARIA** para el arreglo del tejado de la ermita de San Blas, como carrera solidaria y marcha en recorrido mixto de tierra-asfalto para distintas categorías.

ARTÍCULO 2 PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los corredores y corredoras que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito acogerse a las distancias establecidas por la organización.

ARTÍCULO 3 CATEGORÍAS

Los participantes podrán inscribirse en atención a su sexo y edad en cualquiera de las siguientes categorías:

- **Carrera Solidaria 6 km:** apta para todas las edades.
- **Marcha Solidaria 3 km:** apta para todas las edades.

ARTÍCULO 4 DISTANCIAS Y HORARIOS

Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas serán los siguientes:

CATEGORÍAS	DISTANCIA	HORARIO
CARRERA	6 km	11:00 h
MARCHA	3 km	11:30 h

ARTÍCULO 5 CUOTA Y FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

- De forma online en la página web **www.viriatoterra.es**
- Escribiendo al contacto **655 20 43 24** (Carlos), que les solicitará los datos personales y cuota correspondiente.

Inscripciones el día de antes o el mismo día del evento pueden verse mal gestionadas.

ARTÍCULO 6 RECOGIDA DE CAMISETAS Y DORSALES

La recogida de camisetas y dorsales podrá realizarse el día de antes de la carrera en la caseta de la Hermandad junto a la **ERMITA DE SAN BLAS** en horario de 17:00 h a 20:30 h, y en el mismo día de 09:30 h a 10:45 h.

ARTÍCULO 7 PREMIOS Y OBSEQUIOS (PRUEBA NO COMPETITIVA)

- **Carrera Solidaria:** a los 3 primeros puestos (masculino y femenino): obsequio especial / lote gastronómico aportado por la organización.
- **Marcha Solidaria:** ---
- **Participación infantil:** todos los participantes menores de 12 años recibirán un obsequio conmemorativo al finalizar la prueba en reconocimiento a su participación solidaria, dado el carácter no competitivo de esta categoría.

ARTÍCULO 8 RECORRIDOS

La salida y meta estarán ubicadas en la plaza de la Ermita de San Blas. El circuito consistirá en un recorrido de 6 km para la carrera, y de 3 km para la marcha.

Recorrido mixto tierra-asfalto.

ARTÍCULO 9 DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo corredor que:

- No cumpla con las indicaciones de la organización o personal voluntario de Protección Civil.
- No cubra las distancias reglamentarias en cada prueba.

ARTÍCULO 10 RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación de esta prueba pueda causar a los que libremente compitan.

ARTÍCULO 11 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a suspender la prueba por las causas que ésta crea oportunas.

ARTÍCULO 12 CLASIFICACIONES

Al tratarse de un evento solidario, no habrá toma de tiempos ni clasificaciones oficiales. El único objetivo es participar y colaborar.

ARTÍCULO 13 PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de tramitar y gestionar la inscripción y participación en la Carrera Solidaria, incluyendo la entrega de dorsales para la misma (Art. 6.1.b) del RGPD. Para ello, igualmente se le informa que, para una adecuada organización de la entrega de dorsales, se realizará en la caseta de la Hermandad de San Blas, junto a la ermita, donde se publicará el listado de participantes.

Igualmente se informa que VIRIATO TERRA, actúan como colaborador en la organización de la carrera y encargado de tratamiento de sus datos.

Se informa que la Organización tomará imágenes de la prueba y sus participantes para su difusión o promoción, así como para exponer en su web tanto vídeos o imágenes.

ARTÍCULO 14 ACEPTACIÓN

Todos los participantes, con la formalización de la inscripción, declaran haber leído y aceptan el presente reglamento.

Hermandad de San Blas, a 24 de noviembre de 2026